

San Salvador de Jujuy, 31 de Julio de 2025.-

SEÑORES
COMISION NACIONAL DE VALORES
Presente

Ref.: Síntesis de la Asamblea Ordinaria N° 45, de fecha 31 de Julio de 2025

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en mi carácter de Representante Legal de SICOM S. A, a fin de acompañar la síntesis de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 31 de Julio de 2025 a las 10:00 horas en la sede social, sito en Av. Lamadrid N° 191 de esta Ciudad; a la cual asistieron la totalidad de los accionistas: el Sr. Raúl Esteban Zarif, DNI N° 16.186.582; el Sr. Jorge Rene Zarif, DNI 16.186.583; y el Sr. Salvador Armando Meyer, DNI N° 12.005.467, por lo que se encuentra representado el cien por ciento (100%) del capital social y de los votos.

En este sentido, a continuación, se detalla una síntesis de lo resuelto en cada uno de los puntos del Orden del Día de la Asamblea:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta:** Por unanimidad se designa para redactar y firmar el acta de esta asamblea a Raul Esteban Zarif y Jorge Rene Zarif.

- 2) Consideración de la documentación contable del ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2025 conforme a lo establecido en el Artículo 234 Inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales:** Se decidió por unanimidad aprobar toda documentación relativa al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2025 en todas sus partes conforme le ha sido sometida a esta Asamblea.

3) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2025

y el destino de los mismos: Por unanimidad se resolvió: que el resultado del ejercicio que arrojó una ganancia de \$ 7.111.023.202, será absorbida por la Reserva Facultativa.

También por unanimidad se decidió realizar una distribución de dividendos entre los socios por \$ 389.661.828,39; para lo cual se desafectará la reserva facultativa.

Asimismo, se aprobó el Informe requerido por la RG(Afip) 3363 RG(Afip) 4483 es decir la Certificación sobre Información Contable en Moneda Homogénea e Histórica por el periodo anual finalizado el 31 de marzo 2025.

4) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2025:

Se aprobó por unanimidad las gestiones de cada uno de los miembros del Directorio por las actividades desarrolladas durante el ejercicio bajo consideración, dejándose expresa constancia que Raúl Esteban Zarif, Jorge Rene Zarif y Salvador Armando Meyer no votan respecto de sus gestiones por encontrarse comprendidos en los términos Art. 241 de la Ley de Sociedades Comerciales, sin perjuicio de considerar que sus gestiones han sido plenamente correcta.

Se aprueba por unanimidad las remuneraciones del directorio respecto de los directores que cumplen funciones en relaciones de dependencia con la sociedad. Se aclara que las mismas no excede el límite fijado en el tercer párrafo del Artículo 261 de la Ley 19.550, y las normas de la Comisión Nacional de Valores.

5) Consideración de la designación del auditor externo de la Sociedad para el ejercicio iniciado el 1 de Abril de 2025:

Se informa que en cumplimiento con el Art. 22, Capitulo III, Titulo II de T.O. 2013 se deja constancia que por el periodo 2025 y 2026 el auditor externo de la sociedad es C.P.N. Hugo Federico Bhom, Matricula N° 1446 C.P.C.E Jujuy Tomo 173 Folio 221, aclarando que dicho profesional presento oportunamente la declaración jurada exigida por el Art. 12 del Régimen de Transparencia de la Oferta Publica (DL 677/01) y el Art. 20 del

Capítulo III de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”); y cumple con las condiciones de independencia establecidas por la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y en el Art. 18 del Capítulo III de las Normas de la CNV. Esto es puesto a consideración y aprobado por unanimidad

6) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Se informa que en cumplimiento del art. 12 del estatuto, los artículos 290 y 284 de la Ley 19550 y las normas de la CNV, los Sres. accionistas de común acuerdo y por unanimidad resolvieron designar a los Sres. Marcos Montaldi, Marcelo Hubaide y Carina Mendiá como Síndicos Titulares y a los Sres. Hugo Bohm, Ines Sevilla y Miriam Zapana como Síndicos Suplentes por tres ejercicios. Los Sres. Síndicos aceptan los cargos para lo que fueron designados.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la reunión siendo las 11.30 horas del día 31 de Julio de 2025, previa lectura y ratificación de acta, firmando los socios de conformidad.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.

Raúl Esteban Zarif
Presidente del Directorio
de SICOM S. A.